ARO00107 1

Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Cavdo. En la M.N. y M.L. Ciudad de Cartag.a y Sala
Capitular de ella á Primero de Enero de mil
setecientos noventa y Cinco, se juntaron, á Cavildo
los SS.res Alcalde mayor, y Theniente de Justicia por
ausencia del S.r Governador y Comandante, D.n Fran.co Anza-
nich, D.n Josef Barcaniel, D.n Diego Hernandez D.n Juan
Salafranca, D.n Manuel Vilar, Regidores, D.n Luis Te-
sebo diputado, y D.n Josef Saldarriaga Sindico Gen.l y
acordaron lo siguiente

N.1 Votos 36 — En este Ayuntam.to Leandro Gallarde, Portero de Sala
certificó haver citado para este Cavildo, á todos los
Cavalleros vocales y haver pedido ser haverlo lo-

Recivim.to de diputados y Personero 7 — Yo el Infraescripto Secretario hice presente á esta
Ciudad el auto de la R.l Justicia en q.e manda se Jura-
menten y Posesionen, los dos diputados, y Sindico Persone-
ro del Comun electos por el Pueblo en lugar de D.n Man.l
Carreras, y D.n Nicolas Martinez de la Plaza diputados,
y D.n Fran.co Antonio, Personero, q.e han concluido, siendo
los nuevam.te electos, D.n Josef Jaquinero, y D.n Ramon
de Orea para diputados, y D.n Pablo Fesler, p.a Perso-
nero; Y entendido por esta Ciudad Acuerda, que en su
obedecim.to se reciban dhos diputados y Sindico Perso-
nero, saliendo para ello los SS.res D.n Manuel